2007-08 Certificación número 50

Yo, Sylvia Tubéns Castillo, Secretaria Ejecutiva del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Cayey, CERTIFICO:

Que el Senado Académico, en su reunión ordinaria del jueves 15 de mayo de 2008, tuvo ante su consideración el **Plan de Seguridad para la Universidad de Puerto Rico en Cayey**, que fuera presentado por el Prof. Edfel Rivera, Decano de Administración.

Luego de la exposición de rigor, el Senado aprobó por unanimidad la siguiente

CERTIFICACIÓN:

El Senado Académico aprobó con enmiendas el Plan de Seguridad para la Universidad de Puerto Rico en Cayey. El próximo semestre, en el mes de diciembre, se presentará el primer informe de progreso que debe incluir el plan de avalúo por fases.

El documento enmendado se hará formar parte de la presente Certificación.

Y, PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación en Cayey, Puerto Rico, el día veinte de mayo de dos mil ocho.

Sylvia Tubéns Castillo Secretaria Ejecutiva

Sylma Jusser's Castille

Vo. Bo.

Ram 8 Lamba Rector y Presidente Senado Académico O RICO

Tel.(787) 263-5854 ó (787) 738-2161, exts. 2158, 2417, 2418 - Facsimil (787) 263-666

PLAN DE SEGURIDAD PARA LA UPR EN CAYEY DECANATO DE ADMINISTRACION

TRASFONDO:

Luego de la exposición oral en la reunión ordinaria del Senado Académico el jueves 6 de diciembre de 2007, este cuerpo avaló las ideas presentadas y apoyó que se iniciara un Plan de Seguridad para ser presentado posteriormente en el Senado. Para cumplir con esta encomienda se prepara este documento tomando en consideración aquellos aspectos medulares en el área de seguridad en nuestro campus.

El Comité de Tránsito y Estacionamiento se reunió en dos ocasiones para dialogar sobre las alternativas del plan. Asimismo, el Comité recibió reacciones al Plan de Seguridad las cuales fueron discutidas. El Plan de Seguridad aquí presentado se ha desarrollado tomando en consideración las incidencias delictivas en la UPR en Cayey, áreas de vulnerabilidad, así como la efectividad de algunas de estas alternativas en otras instituciones universitarias tanto en Estados Unidos como en Latinoamérica.

INTRODUCCIÓN:

La seguridad de la comunidad universitaria es un asunto fundamental en nuestra institución. El aumento en la criminalidad y en la violencia en nuestra sociedad, está afectando la paz que históricamente hemos disfrutado en nuestro campus y en el país. Están documentados en la prensa local robos a mano armada en el Recinto de Río Piedras de la UPR, tiroteo en el Recinto Metropolitano de la Universidad Interamericana de Puerto Rico y en la prensa internacional los eventos en Virginia Tech ocurridos en los Estados Unidos, entre otros.

El Decanato de Administración tiene el deber ministerial de proveer seguridad a los miembros de la comunidad universitaria. La División de Recursos Físicos es fundamental para que el mantenimiento de la UPR en Cayey sirva de apoyo a la Oficina de Seguridad. Por ejemplo, el realizar podas frecuentes en áreas de tránsito peatonal es necesario para

propiciar una mejor visibilidad en nuestro campus. El mantenimiento y las mejoras a la iluminación dentro del campus son importantes para la seguridad en la UPR en Cayey.

Los cursos de acción que se presentan a continuación en dos fases requieren del compromiso y la participación de todos y todas.

META:

Ofrecer una mejor seguridad a la comunidad universitaria.

OBJETIVOS:

- 1. Aumentar la confianza de la comunidad universitaria en la Oficina de Seguridad.
- 2. Crear conciencia a los estudiantes y a los demás miembros de la comunidad universitaria sobre la seguridad personal, así como de los riesgos de seguridad.
- 3. Mejorar las capacidades y destrezas de los Oficiales de Seguridad.
- Hacer mejor uso de los recursos del Decanato de Administración para atender las necesidades relacionadas con la seguridad de la UPR en Cayey.
- Lograr una mejor coordinación entre la Oficina de Seguridad y la División de Recursos Físicos.
- 6. Allegar fondos adicionales para fortalecer áreas aquí identificadas que se relacionan con la seguridad de la Institución.
- 7. Reducir el acceso a áreas vulnerables y/o conductas de riesgo.
- Optimizar las horas que el oficial de seguridad dedica a la vigilancia así como a las rondas preventivas.

EVALUACIÓN Y AVALÚO:

Se someterá un informe de progreso a los seis meses de la aprobación del Plan de Seguridad aquí propuesto. También se trabajará con la Oficina de Avalúo Institucional para desarrollar un Plan de Avalúo.

FASE I

ALTERNATIVAS DE SEGURIDAD

A. BRAZOS MECÁNICOS

Una alternativa es ubicar un brazo mecánico que limite el acceso al área posterior de los edificios de CADI, MMM y Carlos Iñiguez a personas que no son empleados de la institución. El propósito del brazo mecánico es restringir el acceso a la comunidad externa y proveer un manejo más seguro de los vehículos que entran a ciertas áreas específicas de la UPR en Cayey. Esta alternativa libera a un oficial de la responsabilidad de ofrecer vigilancia en esa área y permite que pueda atender otras áreas o brindar rondas preventivas más abarcadoras. Los brazos mecánicos permitirán que los vehículos de los empleados y de los estudiantes estén ubicados en zonas específicas durante el horario de 8:10 a.m. a 3:20 p.m. de lunes a viernes, en las que concentraríamos nuestros esfuerzos de seguridad. Posterior a ese horario se levantarían los brazos mecánicos para permitir acceso a todos los estacionamientos. El Decanato de Administración proveerá los primeros 500 sensores para que el personal universitario pueda transitar por las áreas restringidas.

Estatus	Costo	Fecha Proyectada
Detenido / Sujeto a	\$8,000 Inicial	No Determinada
identificar los fondos.	Mantenimiento:	
	\$140 Año 1	
	\$200 Año 2	

Esta alternativa de seguridad podrá ser implementada en el año fiscal 2007-08 de surgir alguna economía en la institución. Debido a un recorte presupuestario de \$55,000, el Decanato de Administración no podrá incluirlo en el FY 2008-09.

B. PERMISOS DE ESTACIONAMIENTO

Hay una cantidad de personas de la comunidad universitaria, que regularmente no hacen el trámite de solicitar el permiso de estacionamiento. Incurren en esta acción para evitar ser multados por violaciones a la reglamentación vigente de tránsito. Es importante crear

conciencia en la comunidad universitaria sobre la importancia de realizar el trámite para obtener el permiso de estacionamiento. Los vehículos que no cuentan con permiso de acceso a la institución impactan el tiempo útil del oficial de seguridad en los portones. Comenzando el primer semestre del año académico 2008-09, se realizará una campaña educativa para que tanto los estudiantes como el personal universitario tramiten la solicitud de permiso de estacionamiento. Sin embargo, es importante recalcar que todas las personas que no tengan el permiso de estacionamiento serán incluidas en el registro de visitantes. El permiso de acceso al estacionamiento será validado en las matrículas de cada semestre con un cintillo de diferente color todos los semestres.

Estatus	Costo	Fecha Proyectada
En proceso	No conlleva mayor costo	2007-08 - 2008-09

C. INSTALACIÓN DE SISTEMA DE REGISTRO DE RONDAS

Se instaló un sistema de ronda preventiva que consiste de un reloj y una llave que el oficial de seguridad utiliza para registrar su paso por áreas específicas como parte de las rondas preventivas. Estos relojes están ubicados en las siguientes estructuras: Residencia 354-A (Vespra), Residencia I-5, Residencia I-15 (COPREVI), Casita de la Facultad y Nuevo Edificio de Ciencias.

Estatus	Costo	Fecha Proyectada
Implementado	\$500	2007-08

D. ESTABLECIMIENTO DE RUTA SEGURA

En el anejo I (mapa en la última página) se han identificado las áreas de mayor flujo peatonal. La ruta segura pretende concentrar trabajos relacionados con poda, iluminación y rondas preventivas a través de toda la vía desde la entrada por el portón #1, que discurre por las Zonas VI y VII (Casita de la Facultad) y llega hasta el Programa de Estudios de Honor. El trayecto principal consiste de cuatro "Y's" por las cuales discurre el grueso de los peatones en ruta hacia los edificios académicos. Se han identificado siete

pasos de mayor uso estudiantil que hemos llamado arterias y que identificamos a continuación:

Arteria A = Conecta desde el Centro de Estudiantes hasta la Plaza Agustín Stahl

Arteria B = Conecta al NEA por la parte frontal

Arteria C = Conecta al NEA por la acera posterior

Arteria D = Conecta a CADI, MMM, Decanato de Administración, Rectoría y TV Educativa

Arteria E = Conecta al NEC

Arteria F = Tramo en vía principal donde ubica parada de guaguas

Arteria G = Conecta con el Monte Olimpo en el lado derecho del Museo

Aparte de la ruta principal o "4Y", se han identificado cuatro tramos de movimiento estudiantil y de personal universitario. Estos son: el Tramo I, que conecta el estacionamiento del Teatro Frade con la Biblioteca; el Tramo II, que conecta la Plaza del Centenario con el Centro de Estudiantes y con Biblioteca y el Tramo III, que conecta desde el estacionamiento detrás del MC, por donde transita un gran número de estudiantes y de personal de Administración de Empresas y de Pedagogía, hasta la Plaza del Centenario. En adición a lo antes expuesto, existe una zona por la cual transitan los estudiantes que bajan de la "machina". Esa zona es al frente de la Plaza Agustín Stahl. Parte del concepto de la Ruta Segura incluye crear conciencia a los estudiantes sobre:

- Estar acompañados o caminar en grupo
- Evitar caminar solo(a) en horas de la noche

Será responsabilidad de la División de Recursos Físicos realizar podas frecuentes a través de la Ruta Segura de forma que se optimice la visibilidad de los oficiales de seguridad. Además, la iluminación en dichas zonas deberá ser la mejor iluminación de la UPR en Cayey.

E. ESTABLECER COMO POLÍTICA EL USO DE LA TARJETA DE IDENTIFICACIÓN

Una forma para identificar quién es miembro de la comunidad universitaria es que tanto los estudiantes como el personal lleven consigo la tarjeta de identificación en todo momento mientras se encuentren en los predios de la institución. Además, la tarjeta de

identificación podrá utilizarse como mecanismo de control de acceso electrónico a las estructuras en un periodo posterior al horario regular de trabajo.

Estatus	Costo	Fecha Proyectada
En proceso	No conlleva mayor costo	2007-08 - 2008-09

F. ESTABLECIMIENTO DE PERIODO NO LECTIVO

El plan de seguridad incluye el que se defina la hora entre las 4:30 p.m. y las 5:00 p.m. como Período de Seguridad Estudiantil. Esta encomienda será coordinada con el Decanato de Asuntos Académicos. Durante este periodo de 30 minutos los estudiantes podrán mover sus vehículos desde el Gimnasio hasta el interior de la institución. El periodo coincide con la salida del personal administrativo que labora en horario de 8:00 a.m. a 4:30 p.m. El estacionamiento del Gimnasio se cerraría a las 6:00 p.m., de esta forma se reduce el riesgo de actos delictivos contra estudiantes y sus vehículos durante la noche.

Estatus	Costo	Fecha Proyectada
Pendiente a aprobación	No conlleva mayor costo	2008-09
del Senado Académico		,

G. INSTALACIÓN DE TELÉFONOS DE EMERGENCIA ("BLUE PHONE")

Una parte importante de este plan es la instalación de teléfonos de emergencia en áreas de alto riesgo. Estas áreas incluyen los estacionamientos del Gimnasio, del Teatro Ramón Frade – Casa Histriones, el Monte Olimpo, Vespra y en los estacionamientos en la Zona VI y VII (Casita de la Facultad).

Estatus	Costo	Fecha Proyectada
Detenido / Sujeto a	5 @ \$3,500 c.u.	2007-08 - 2008-09
identificar fondos.	\$17,500	

Esta alternativa de seguridad podrá ser implementada en el año fiscal 2007-08 de surgir alguna economía en la Institución. Debido a un recorte presupuestario de \$55,000, el Decanato de Administración no podrá incluirlo en el FY 2008-09.

H. IDENTIFICAR FONDOS PARA EL RECLUTAMIENTO DE ESTUDIANTES POR JORNAL INTERESADOS EN COLABORAR EN LA VIGILANCIA Y RONDAS PREVENTIVAS

La Universidad de Puerto Rico en Bayamón ha incorporado en la seguridad del campus la participación de estudiantes por jornal a quienes se les adiestra y se les provee de equipo de radio teléfono. Esta alternativa ayuda a integrar al sector estudiantil en los asuntos de seguridad.

ESTUDIO SOBRE LAS NECESIDADES DE OFICIALES DE SEGURIDAD

Una vez se implemente el Plan de Seguridad en la mayoría de sus componentes, se evaluará la necesidad de contar con mayor cantidad de Oficiales de Seguridad.

J. ESPACIOS EN LAS ZONAS VI Y VII

Se mantendrán accesibles y se aumentarán los espacios en las Zonas VI y VII. Estas zonas forman parte de la Ruta Segura y se beneficiarán de mejoras en la iluminación y en las podas.

II. ADIESTRAMIENTOS / CHARLAS INFORMATIVAS

ADIESTRAMIENTO A LOS OFICIALES DE SEGURIDAD

El ofrecer talleres de capacitación a los oficiales de seguridad de la UPR en Cayey es parte fundamental de cualquier Plan de Seguridad. Este personal cuenta con el compromiso y con la disposición para realizar sus tareas, pero requiere actualización en los mecanismos, las técnicas de vigilancia y el manejo de situaciones conflictivas, entre otros.

Estatus	Costo	Fecha Proyectada
En proceso	pendiente	2007-08 - 2008-09

Se han ofrecido los siguientes talleres y/o seminarios: Seminario Protocolo Violencia Doméstica - Dra. Sara Malavé, Derechos Laborales - Prof. Esther Rodríguez, Primeros Auxilios Básico - Sr. Julio J. Rodríguez Quiñónez, Taller La Sana Convivencia Laboral - Sra. Tania Mangual, Propuesta Violencia Doméstica - Sra. Leticia Reyes y Ley "Jeany Cleary Act" - Lcda. Alba Suárez.

CHARLAS DE SEGURIDAD PERSONAL

Con una población estudiantil femenina que representa el 70% de los estudiantes, es de vital importancia incorporar como práctica regular de OSSOPA, la Oficina de Seguridad, Pro Mujeres y Calidad de Vida el ofrecer talleres en los que se discutan medidas específicas de protección personal. Inclusive, se pueden contratar personas expertas en seguridad para presentar estas medidas. Se propone que una de las charlas forme parte de la orientación que se ofrece a los estudiantes de nuevo ingreso.

Estatus	Costo	Fecha Proyectada
Por iniciar	pendiente	Agosto 2008

III. OTROS

PROYECTO DE LEY A LA LEGISLATURA DE PUERTO RICO QUE PERMITA QUE BOLETOS DE MULTAS INTERNAS APAREZCAN EN EL SISTEMA DEL DTOP DE PUERTO RICO

La problemática actual es que algunos visitantes entran al campus y no cumplen con el Reglamento de Tránsito y Estacionamiento. Esto es, a los visitantes que se les permite entrar a los predios universitarios, se estacionan donde hay líneas amarillas, en aceras, sobre las áreas verdes, en vías de tránsito, en zonas de carga y en muchas ocasiones bloqueando vehículos debidamente autorizados. La universidad carece de los mecanismos para procesar las multas que se le pueden dar a vehículos que no están registrados en la Oficina de Seguridad. Se propone endosar un proyecto de ley que provee para que las multas de tránsito en los predios universitarios aparezcan en la renovación de licencia del vehículo (DTOP).

FASE II

CÁMARAS DE SEGURIDAD

El ubicar cámaras de seguridad en ciertos lugares, cuyo único propósito es ofrecer mayor seguridad a la comunidad universitaria, es fundamental dentro del Plan de Seguridad que aquí se presenta. La mayoría de las instituciones universitarias hacen uso de cámaras de vigilancia. La utilidad de las cámaras de vigilancia se puede resumir en:

- Ayudan a prevenir actos delictivos en el campus. La rotulación de "Área Protegida por Sistema de Cámaras" es un indicativo al delincuente que el delito que pueda cometer quedaría grabado.
- Ayuda a sacar de circulación al delincuente, ya que el delito queda registrado. De esta forma se evita que el delincuente continúe incurriendo en actos delictivos.

El Decanato de Administración está trabajando en el borrador de un *Protocolo para Uso de Cámaras de Seguridad,* el cual se proyecta presentar a la comunidad universitaria para su evaluación y recomendaciones durante el semestre de enero a mayo de 2008. Las áreas que se han identificado preliminarmente para colocar cámaras de seguridad son:

- Estacionamiento del Teatro Ramón Frade Casa de Histriones
- Estacionamiento nuevo del Gimnasio
- Portones de acceso a la Institución
- Edificio de TV Educativa, apuntando hacia las Zonas XI y XII (estacionamientos de estudiantes)
- Monte Olimpo
- Estacionamiento del Nuevo Edificio de Ciencias
- Oficina de Recaudaciones (apuntando a los accesos al área de Recaudaciones)

Es importante mencionar que este protocolo incluye los pormenores relacionados con el uso de esta tecnología. Asimismo, recalcamos que las cámaras de seguridad sólo se utilizarán en áreas públicas. Esta medida se implantará tan pronto el protocolo sea aprobado por la comunidad universitaria.

El respaldo de todos los sectores de la comunidad universitaria es fundamental para crear el ambiente adecuado para toda labor académica, administrativa y cultural. El Decanato de Administración está abierto a recomendaciones que puedan mejorar las alternativas aquí incluidas y podrán hacerse ajustes al Plan de Seguridad durante el proceso de implementación. La seguridad es un asunto de todos y requiere disposición para que el Plan de Seguridad sea exitoso.

